

DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS
SUBDEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN

LCG/PAA
Ref. N° 13923/17

100

SANTIAGO,

25 ENE. 2018

La Jefa (S) del Subdepartamento de Fiscalización del Departamento Agencia Nacional de Medicamentos del Instituto de Salud Pública de Chile que suscribe, vista la presentación de fecha 14 de Diciembre de 2017 del Director Técnico de Pfizer Chile S.A., ubicado en Av. Cerro El Plomo N° 5680, Piso 16, Torre 6, comuna de Las Condes, en la ciudad de Santiago, por la cual solicita un certificado que conste que en los últimos 24 meses el producto farmacéutico Azulfidine Comprimidos 500 mg, Registro Sanitario N° F-20757, no registra retiros de mercado de productos farmacéuticos ante esta autoridad sanitaria, teniendo presente las disposiciones del Código Sanitario, del Reglamento del Sistema Nacional de Control de los Productos Farmacéuticos de uso humano, aprobado por el Decreto Supremo N°3 de 2010, del Ministerio de Salud:

CERTIFICA

1.- Que el producto Azulfidine Comprimidos 500 mg, Registro Sanitario N° F-20757, de titularidad de Pfizer Chile S.A., de acuerdo a la base de datos del Subdepartamento de Fiscalización del Departamento Agencia Nacional de Medicamentos; no registra retiros de mercado de productos farmacéuticos durante los últimos 24 meses.

2.- Que se otorga el presente Certificado a petición del interesado, para los fines pertinentes.



Q.F. CAROLINA LOBOS CARREÑO
JEFE (S) SUBDEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN
DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

AL SEÑOR
Q.F. RODRIGO MORENO L.
DIRECTOR TÉCNICO
PFIZER CHILE S.A.
PRESENTE

